

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, expedido mediante la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la notificación personal del Requerimiento que da inicio al Procedimiento Administrativo Sancionatorio de Revocatoria del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, que trata el artículo 2.1.1.2.6.3.3. causal 2.4 del Decreto 1077 de 2015, gestado en contra de los beneficiarios relacionados en este oficio, dado a las notificaciones no efectuadas personalmente.

El Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO**, para dar a conocer la existencia del oficio de la referencia, al hogar objeto de investigación, el cual se encuentra representado por la persona natural que se individualiza seguidamente, en su condición de titular.

PROYECTO	JEFE DEL HOGAR BENEFICIARIO DEL SFVE	CEDULA DE CIUDADANIA	CAUSAL	CIUDAD
Metro 136 Usme	JOSE JAVIER GARZON	3079089	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
Metro 136 Usme	YEISON TORRES FIRIGUA	1069720044	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
Metro 136 Usme	ALEXANDRA CASTRO	39049956	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
Metro 136 Usme	LUIS MARIA MEDINA VARGAS	1621174	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
Metro 136 Usme	MARIA INELSA GUTIERREZ DEVIA	52435641	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
Metro 136 Usme	ARMANDO CAPIZ CHACON	80430294	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
Metro 136 Usme	LONARDIARLEY HERNANDEZ FORERO	30080077	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
PLAZA DE LA HOJA	MARINA ROJAS DE MACIAS	20697793	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
VILLA KAREN	EDILBERTO ANTONIO QUINTANA GOMEZ	80141850	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
VILLA KAREN	DUBERNEY OYOLA RATIVA	86008871	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
VILLA KAREN	ADELINA MORENO CASTAÑEDA	21025489	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

PROYECTO	JEFE DEL HOGAR BENEFICIARIO DEL SFVE	CEDULA DE CIUDADANIA	CAUSAL	CIUDAD
VILLA KAREN	DILBAR BENAVIDES GOMEZ	10661288	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
LAS MARGARITAS	HUMBERTO MOSQUERA SUAREZ	18224475	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
LAS MARGARITAS	IRIS VERONICA FIGUEROA TAFUR	52828410	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
LAS MARGARITAS	LEDUWIN ALBEIRO LAZARO PEDRAZA	80172236	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.
LAS MARGARITAS	JAIME GOMEZ HERNANDEZ	6428509	FIRMA TERCERO	BOGOTÁ D.C.

Adicional a la remisión del Aviso a la dirección registrada por el beneficiario, el mismo se fija en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

Dada la naturaleza y funcionalidad de la contestación el cual no constituye un Acto Administrativo decisorio, no cabe la interposición del recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, expedido mediante la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de fijación: martes, 19 de junio de 2018.

Fecha de desfijación: martes, 26 de junio de 2018.

**ARELYS BRAVO PEREIRA**

Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: Carlos Lara Revisó: Sindy Carolina Forero 

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3313
www.minvivienda.gov.co

